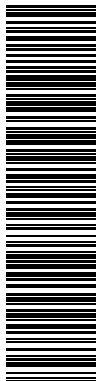


DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>250117 JGL Orden del Día</b>	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>655</b> , Fecha de Salida: <b>15/01/2025</b> <b>14:38:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>YH2ZZ-7EEM2-RKVKV</b> Fecha de emisión: <b>15 de Enero de 2025 a las 14:39:18</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 15/01/2025 12:49 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/01/2025 14:32
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/01/2025 14:32



## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

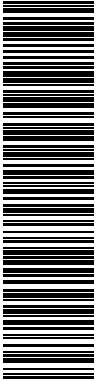
Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **17 de enero de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

### ORDEN DEL DÍA

1. (006/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de enero de 2025.
2. (007/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 4901/2024 al 5215/2024, ambos inclusive.
3. (008/25) Aprobación, si procede, de la prórroga del Contrato de concesión del Servicio de explotación de la Cafetería-Restaurante del Centro



municipal de Mayores Reina Sofía, desde el 17 de febrero de 2025 y hasta el 16 de febrero de 2026.

4. (009/25) Aprobación, si procede, las bases para la provisión por concurso de un puesto de Jefe de negociado de Educación del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos  
(Firmado electrónicamente)